ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

	DECRETO EXENTO N° 2743	Parral, 30 de 17 Ay 0 de 20 12
	VISTOS:	 1 La Solicitud presentada por el Contribuyente 2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes. 3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	Otórgase la Patente DE RESTAURANTE
ETARIA	MARQUEZ DOMINGUEZ	a nombre de ROBERTO CARLOS
OAIGINAL: SECRETARIA	RUT ubicado en	MERCADO PARTICULAR LOCAL Nº 16
ORIGINA	de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patentes Comerc	ciales girará es a patente y la enrolará en el Rol General, una
	vez cumplido todos los requisitos legales.	Anótese, transpase. ICALDE BULLIA ESCOBAR ALCALDE DE LA COMUNA
a*b.	SECRETARIO MUNICIPAL Distribución: SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES (1) IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	DEPARMMENTO JURIDICA DIR BOTOR - I. MUNICIPALIDAD DE PARRAI